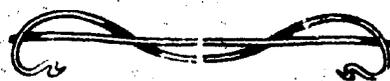


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año X

Número 531

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1936



SE PUBLICA LOS JUEVES

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 16 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

247

Ayuntamiento de Ceuta

SECRETARIA

AVISO

Con objeto de facilitar la recogida de prendas de lana con destino a las fuerzas de nuestro Ejército, se admitirán dichas prendas en esta Secretaría municipal todos los días hábiles desde las 10 a las 14. Esta Oficina cuando tenga un número de prendas conveniente, hará entrega a la Autoridad militar y publicará el nombre de los donantes y cuantía de los donativos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 11 de septiembre de 1936.

El Secretario,
Alfredo Meca (rubricado).

248

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta

CARRETERAS - REPARACION

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1936 se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras Públicas de la Zona de Soberanía de Ceuta y en las de Melilla, Cádiz y Sevilla, a horas hábiles de oficina para optar a la primera subasta de las obras de reparación del firme de la carretera de Cuatro Caminos a Jadú, kilómetros 0,000 al 0,208 con cargo a las bajas obtenidas en las subastas de conservación y reparación verificadas el día 30 de Abril último en esta Jefatura, cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.276,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución de 30 días a contar del comienzo de la obra y la fianza provisional de 248,30 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de

Obras Públicas de Ceuta el día 27 de septiembre a las 12 horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina

Las proposiciones se presentarán en papel sellado, clase 6.^a (4,50 ptas) o en papel común con póliza de igual clase, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que, una vez entregada la proposición al funcionario encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto al reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1923 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Ceuta 11 de Septiembre 1.936.

Insértese, ilegible-rubricado.	El Ingeniero Jefe, P. S. Ilegible-rubricado.
-----------------------------------	--

251

Ayuntamiento de Ceuta

SECRETARÍA

AVISO

Por el presente se hace público que por rescisión del contrato va a procederse a liquidar a Don Salvador Fernández Ayora, las obras que tiene

efectuadas en la pavimentación del Paseo de Colón de esta Ciudad, y que se concede un plazo de quince días a los que tengan pendiente de cobro algún crédito por suministro de materiales o jornales para dichas obras contra el indicado Contratista, para que puedan hacer efectivos dichos cargos en este Ayuntamiento, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se ań admitidas reclamaciones de ninguna especie.

Ceuta 17 de septiembre de 1936.

El Secretario,
A. Meca.

211

Ayuntamiento de Ceuta

DON JOSE TEJERO RUIZ, Presidente de la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que aprobada por este Ayuntamiento en su sesión de nueve del actual, una transferencia de crédito entre varios capítulos, artículos y partidas del vigente presupuesto, importante la suma de noventa y dos mil trescientas sesenta y cinco pesetas, queda la misma expuesta al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días a los efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 17 de septiembre de 1936.

El Presidente,
José Tejero

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.